

## 1.7. Navarra

(Primer semestre de 2008)

Iulen Urbiola Loiarate\*

En este primer semestre del 2008, el *Boletín Oficial de Navarra* (BON) recoge las siguientes medidas en el ámbito de la Administración autonómica relacionadas con la normalización en el uso del euskera:

- Resolución 190/2007, de 14 de diciembre, por la que se convocan los concursos de Literatura en vascuence, Etnografía “José María Satrustegi”, Declamación, Guión Radiofónico y Podcast “Pedro Diez de Ulzurrun” y Bertso Escrito. BON núm. 5, de 11 de enero de 2008.
- Resolución 193/2007, de 14 de diciembre, por la que se convocan las ayudas para que las entidades privadas realicen actividades de promoción del vascuence en el ámbito escolar. BON núm. 5, de 11 de enero de 2008. Baja la cantidad.
- Resolución 163/2007, de 11 de diciembre, por la que se autoriza la resolución y abono de las ayudas para alumnos que deben desplazarse a causa de la elección de opción lingüística según la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence, para el curso 2007-2008. BON núm. 15, de 1 de febrero de 2008.
- Resolución 7/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria de Curso intensivo de reciclaje de vascuence con licencia laboral en la modalidad A para personal docente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON núm. 19, de 11 de febrero de 2008.
- Convocatoria pública para la concesión de ayudas a entidades culturales y artísticas para la realización de actividades culturales en vascuence en el año 2008. BON núm. 45, de 9 de abril de 2008.
- Resolución 103/2008, de 7 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a empresas privadas para la edición en vascuence de libros de texto del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural para la educación primaria, y de la materia Ciencias sociales, Geografía e Historia para la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra. BON núm. 49, de 18 de abril de 2008.
- Resolución 7/2008, de 14 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la enseñanza de vascuence a adultos impartida en entidades jurídi-

---

\* Iulen Urbiola Loiarate, director de Euskara Kultur Elkargoa.

cas privadas radicadas en la Comunidad Foral de Navarra (euskaltegis y gau-eskolas privadas), correspondiente al período enero-septiembre de 2008. BON núm. 53, de 28 de abril de 2008.

- Resolución 74/2008, de 4 de marzo, por la que se aprueba la XXVIII convocatoria del Plan de formación en lengua vasca del personal docente de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, curso escolar 2008/2009. BON núm. 41, de 31 de marzo de 2008.
- Resolución 9/2008, de 18 de abril, por la que se aprueba la renovación del Convenio de cooperación entre el Gobierno de Navarra y algunas entidades locales para la normalización del uso del euskera en el ámbito municipal, durante el año 2008, y el Acuerdo de financiación de los programas anuales de normalización lingüística para el año 2008, derivados de la aplicación de dicho Convenio. BON núm. 59, de 12 de mayo de 2008.
- Resolución 11/2008, de 9 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de actividades culturales de desarrollo del vascuence en Navarra, correspondiente al año 2008. BON núm. 62, de 19 de mayo de 2008.
- Resolución 10/2008, de 7 de mayo, por la que se convocan las ayudas para la investigación lingüística del euskera en Navarra del Departamento de Educación del año 2008. BON núm. 64, de 23 de mayo de 2008.
- Decreto foral 55/2008, de 26 de mayo, por el que se modifica el Decreto foral 183/2007, de 10 de septiembre, por el que se crea el organismo autónomo Euskararen Nafar Institutua / Instituto Navarro del Vascuence (ENAI/INAV). BON núm. 68, de 2 de junio de 2008.

Si cotejamos el presente listado con las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra en el 2007, podemos comprobar que estamos ante resoluciones y convocatorias que se repiten con carácter anual. Es decir, nos encontramos ante las medidas que año tras año la Administración foral aprueba. Respecto a la cuantía de las mismas, resulta contradictorio leer en los medios de comunicación local que las partidas presupuestarias del Gobierno navarro para la normalización del euskera en el año 2008 han aumentado en un 66%<sup>1</sup> y luego comprobar que las ayudas previstas en las convocatorias arriba citadas se mantienen con respecto al año pasado, cuando no se reducen.

El 2 de julio, en plena vorágine presanferminera e iniciado el periodo vacacional, nos enteramos por la prensa de que el recorte presupuestario en el Insti-

1. *Diario de Navarra*, 12/03/08.

tuto Navarro del Vasconce es casi cuatro veces superior a la media de Educación,<sup>2</sup> es decir, que mientras el Departamento de Educación sufre un recorte en el presupuesto de un 4%, el Instituto soporta una pérdida del 14,5%.

Por otro lado, es significativa la ausencia de la convocatoria de ayudas para la utilización del euskera en los medios informativos de prensa, radio y televisión de Navarra; convocatoria que esperamos que sea aprobada en el segundo semestre del presente año; En caso contrario, varios de los medios que acceden a estas ayudas económicas tendrían problemas de viabilidad que podrían derivar en el cierre de los mismos. De momento, las noticias aparecidas en la prensa y los comentarios de los responsables políticos no son nada halagüeños.

Sin embargo, lo más sonado en este primer semestre del 2008 ha venido de la mano de nuestros representantes políticos. En febrero, el Parlamento de Navarra, con la oposición de UPN,<sup>3</sup> admitió a trámite una proposición de modificación de la Ley foral del vasconce. Esta modificación pretendía la ampliación<sup>4</sup> de la zona mixta de Navarra a los municipios de Aranguren, Beriáin, Galar y Noáin-Valle de Elorz, únicas localidades de la comarca de Pamplona que permanecen en la zona no vascofona. Pese a todo, y debido a que cualquier modificación de esta Ley<sup>5</sup> necesita de mayoría absoluta en el legislativo navarro, la ausencia de un parlamentario de la coalición Nafarroa Bai (NaBai) en la sesión plenaria propició que la reforma de la Ley foral del vasconce no obtuviera, por uno, los votos exigidos. Tras este intento fallido, Izquierda Unida ha vuelto a solicitar la modificación de esta Ley y esperamos que en este nuevo trámite los resultados sean más positivos.

Por su parte, el Gobierno de Navarra había manifestado su disconformidad<sup>6</sup> ante el intento de modificar la Ley. Según Carlos Pérez-Nievas, consejero de Educación, no es el momento de ampliar la zona mixta ya que no hay ninguna razón técnica que lo sustente, y aseguró que no hace falta modificar la Ley para

---

2. *Diario de Noticias*, 2/07/2008.

3. Unión del Pueblo Navarro es un partido regionalista situado en el centro-derecha político. Se fusionó con el Partido Popular (PP) en Navarra y desde 1991 asume la única marca electoral del centro-derecha en Navarra.

4. El territorio de la Comunidad Foral de Navarra, al amparo de la Ley foral del vasconce, está dividido en tres zonas lingüísticas diferentes: zona vascofona, zona mixta y zona no vascofona. En cada una de estas zonas, los vascoparlantes tienen diferentes derechos tanto en sus relaciones con la Administración como en el acceso a una enseñanza bilingüe euskera-castellano.

5. Artículo 20 de la Ley orgánica de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra.

6. *Diario de Noticias*, 27/05/2008.

trabajar por el euskera. Sin embargo, en un estudio sociolingüístico encargado por el propio Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en el año 2006, los vecinos de Galar, Beriáin, Aranguren y Noáin manifestaban en un 71,7% su deseo de pasar a la zona mixta. Huelga cualquier comentario.

En abril se conoce un informe de los servicios jurídicos del Parlamento en el que se señala que la legislación vigente no establece la obligación de que el Parlamento foral deba denominarse en bilingüe, ni tampoco la de que su imagen institucional, la rotulación de sus dependencias ni su correspondencia y actos de comunicación oficial deban ofrecerse de forma simultánea en castellano y euskera. Este informe tiene su origen en una petición del grupo parlamentario de Nafarroa Bai a la presidenta de la cámara, Elena Torres.<sup>7</sup> El Parlamento solo aprobó remitir a NaBai las comunicaciones de sus iniciativas en euskera.

Con todo, la noticia más importante (por ser en positivo) de cara a la normalización del uso del euskera en Navarra se ha dado en el mes de marzo, al permitir el Departamento de Educación la prematrícula en el modelo<sup>8</sup> D a los niños y niñas del valle de Aranguren y de Elortz. Hay que recordar que ambos valles están sitos en la cuenca de Pamplona pero que se encuentran en la denominada zona no vascófona y, hasta este cambio de actitud política, el Gobierno de Navarra había afirmado durante más de veinte años que en esta zona lingüística el acceso al modelo D no estaba permitido. Ahora sólo queda que esta decisión no se limite en exclusiva a los citados valles y sea extendida al resto de municipios de la zona no vascófona. De esta forma se permitiría que todos los ciudadanos de Navarra, sin distinción alguna, puedan acceder a una enseñanza pública en euskera, situación ésta que a día de hoy no es posible.

Por desgracia, del campo de la enseñanza también llegan datos negativos. Actualmente, en Iruña-Pamplona se ofrecen dos plazas en inglés por cada una en euskera para 0-3 años. En los últimos cuatro años, el Ayuntamiento ha abierto tres nuevas escuelas infantiles, inglés-castellano, pese a conocer la demanda social de escuelas infantiles en euskera.<sup>9</sup> Y todo esto pese a que el artículo 26

7. *Diario de Navarra*, 30/04/2008.

8. Modelo D: modelo de inmersión lingüística donde todas las asignaturas se imparten en euskera excepto la de lengua castellana.

9. — *Informe sobre demandas de escuelas infantiles en Pamplona*. Gregorio Urdaniz, sociólogo del Ayuntamiento de Pamplona. 17 de diciembre de 2001.

— Sondeo sociológico realizado en el periodo de prematriculación en las escuelas infantiles. Justo de la Cueva, sociólogo. Marzo de 2003.

de la Ordenanza reguladora de la utilización y del fomento del vascuence en el ámbito del Ayuntamiento de Pamplona obliga al consistorio a atender las peticiones de enseñanza infantil en euskera.

Por último, dos apuntes: primero, un grupo de trabajadores de Osasunbidea<sup>10</sup> ha puesto en marcha la campaña *Gurekin euskaraz ere bai*,<sup>11</sup> que pretende fomentar el uso de la lengua vasca en la sanidad navarra. Sus impulsores han repartido distintivos entre los trabajadores sanitarios con el logotipo *Euskaraz*<sup>12</sup> para que las personas que visitan los centros hospitalarios puedan saber con quien pueden comunicarse en esta lengua. Aunque parezca poco y no tenga el apoyo de la Administración, en Navarra no deja de ser un avance.

Segundo, Euskararen Nafar Institutua / Instituto Navarro del Vascuence pasa a denominarse Euskarabidea / Instituto Navarro del Vascuence.

Y esto ha sido lo más destacable, que no lo único, con relación a la normativa lingüística y su aplicación a lo largo del primer semestre del año 2008 en la Comunidad Foral de Navarra.

---

— Expediente Ararteko-Defensor del Pueblo núm. 03/269, escrito dirigido a la alcaldía con número de registro del Ayuntamiento 51087, de 10 de noviembre de 2003.

10. Servicio de Salud de Navarra.

11. «Con nosotros también en euskera».

12. «En euskera».